

COMUNICADO OFICIAL

La Oficina Nacional de Procesos Electorales informa a la ciudadanía que desde que el Presidente Vizcarra estableció el estado de emergencia por el CORONAVIRUS – COVID 19 y anunció el subsidio económico #YoMeQuedoEnCasa de S/. 380 Nuevos soles en beneficio de las familias en pobreza y pobreza extrema, ONPE, en atención del Decreto de Urgencia N° 027-2020, puso a disposición del gobierno a los especialistas técnicos y la plataforma de comunicación “Conoce tu local de Votación”, la misma que será adecuada y utilizada para dar a conocer a los beneficiarios del subsidio económico y el lugar donde podrán hacer efectivo el cobro del mismo.

En este contexto, el Programa Nacional de Apoyo a los más Pobres “Juntos”, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS remitirá la información y la base de datos (**nombres de beneficiarios y dirección de agencias bancarias donde se hará efectivo el cobro**), a fin de que los especialistas de ONPE procedan a adecuar y poner en funcionamiento la citada plataforma.

Será el MIDIS el encargado de anunciar los canales por los cuales la ciudadanía podrá acceder a la plataforma e informarse si son beneficiarios del referido subsidio. Para la ONPE es una satisfacción que esta solución tecnológica creada por técnicos de la institución, pueda expandir sus beneficios del ámbito electoral y ser de gran ayuda, sobre todo en el estado de emergencia que vive el país.

Lima, 21 de marzo de 2020